

EL DIARIO "MADRID"

HACE algunos días el presidente de un importante diario nacional me llamó por teléfono. Quería darme la enhorabuena por la resolución favorable de la Audiencia en el único pleito judicial que aún existe sobre la propiedad del periódico «Madrid». Mi interlocutor, agudo y paciente, captó que al rechazar yo su felicitación estaba sonriendo. Luego añadió: «El único que debe ser felicitado es el abogado Ortega Rosales, porque apuntaló jurídicamente nuestra posición —la de los antiguos accionistas propietarios del periódico— de tal forma que incluso Agustín Aznar y quienes con él promovieron el pleito estaban convencidos de que no podrían ganarlo.» La eficacia profesional de Ortega preparó la defensa de nuestra posición, pero su éxito no nos ha favorecido. Ha resultado ahora ser como un «boomerang» y esto aumenta, si cabe, el desconcierto que este complicado asunto produce.

Pocos días después una gran personalidad de la intelectualidad española, al comentar esta sentencia, bastante aireada por la Prensa, me reprochaba: «Aún no entiendo por qué, teniendo firmados unos vendis por el titular del paquete mayoritario de acciones, no los has puesto en circulación.» Y es que no es fácil de entender. Intentaré explicarlo.

Al principio de la operación todos los sectores accionistas habían aceptado unánimemente el nombramiento de Rafael Calvo Serer como presidente del periódico. Poco después Agustín Aznar y sus amigos trataron de cubrir una ampliación de capital con la que se alteraba el equilibrio accionario. Para evitarlo se suscribieron a nombre de Calvo Serer las acciones y éste firmó los correspondientes «vendis». Estos siete «vendis» tenían por finalidad que las acciones fueran puestas, en definitiva, a nombre de los veinte miembros del Consejo de Administración, por partes iguales, tal como estaba convenido. Disconforme, el grupo Aznar promovió una acción judicial impugnando la suscripción efectuada y consiguió, como medida cautelar, la prohibición de cambiar de nombre las acciones del grupo propietario del «Madrid». Esta medida judicial convirtió inesperadamente a Calvo Serer en «propietario oficial» del periódico e impidió formalizar, ante los agentes de Cambio y Bolsa, el cambio de titularidad que debía repartir entre veinte personas físicas el riesgo que todo depósito de confianza lleva consigo. Lo demás ha venido luego, como consecuencia.

No habían pasado veinticuatro horas del comentario antes referido cuando, en la boda de la guapa y simpática hija de un médico mundialmente famoso, me contaba uno de sus hermanos los pintorescos comentarios de Radio Praga haciendo alusión a esta reciente sentencia. También estaba presente otra de las personalidades que promovieron el pleito judicial, quien amistosamente me pidió noticias sobre el estado actual de tan polémico tema.

Estas anécdotas reiteradas me han hecho reflexionar una vez más sobre si debo o no prolongar el mutismo que por mi parte he mantenido siempre sobre el asunto «Madrid». No puedo olvidar que andan por ahí circulando dos libros que, con sus juicios y datos, cuando menos parciales, y con sus historietas inexactas, pero creíbles, dañan la reputación o falsean el historial profesional y humano de muchas de las personas aludidas. Al recapacitar sobre si mi derecho a callar

seguía siendo válido recordé el aforismo popular: «el que calla otorga».

Explicar lo inexplicable es tarea a primera vista imposible, especialmente para quien, como yo, no es un escritor profesional. No puedo hacer mío el «slogan» de aquella gestora: «lo difícil lo hacemos en el acto. Para lo imposible tardamos un poco más». En este artículo pretendo explicar un poco la polémica sobre el «Madrid» aparecida en la Prensa y en los libros. Ha de pasar más tiempo para que yo mismo, protagonista principal, pueda entender hasta los últimos aspectos de la misma. Cuando esto suceda, y si para entonces el tema sigue interesando, trataré de rendir cuentas del resto.

* * *

¿Cuál sería la síntesis del suceso contada en forma de fábula?

Eránse una vez dos amigos que vivieron durante muchos años felices e ilusionados trabajando por lo que pensaban era el bien de su país. Unas veces pensaban y actuaban juntos. Otras, las más, por separado. Pasados veinte años se pelearon. ¿Qué había sucedido? El primero de ellos estaba actuando desde el escenario de un teatro que el segundo le había facilitado como empresario. Todo fue bien al principio. El público acudía a ver trabajar al actor y la empresa cubría sus gastos. Tampoco desaba más. Un buen día el actor perdió la cabeza y la autoridad cerró el local. La empresa no aspiraba a ganar dinero, pero no debía perderlo. Trató de salvar el teatro —de las consecuencias de la intervención de la autoridad, de la cada vez menor afluencia de público y de las consiguientes pérdidas de dinero— con un cambio de actor para la siguiente temporada. El actor se resistió. Con una lógica extraña, pensaba que si el público acudía a verle y el trabajo lo hacía él, el local no podía ser de otro. Su argumentación, además de no ser lógica, no estaba de acuerdo con las costumbres del lugar. El actor temió que su tesis no prosperase y organizó el gran escándalo, consiguiendo provocar el cierre definitivo del local. La empresa se arruinó y el inmueble fue dinamitado. Los empleados dejaron de serlo y la historia, aparentemente, se acabó.

Pasemos de la ficción a la historia. El diario «Madrid» fue adquirido a la familia Pujol en 1962. Calvo Serer no se interesó por el periódico hasta la primavera de 1966. En aquel momento se daban dos circunstancias políticas nuevas: promulgación de la Ley de Prensa y certeza de que se estaba gestando la Ley Orgánica. Pero a partir de la aprobación por las Cortes de la designación de sucesor a la Jefatura del Estado, para el equipo del «Madrid» pareció como si se hubiesen agotado los grandes temas nacionales que caracterizan al gran periodismo. A partir de entonces todo se volvió una guerra de guerrillas contra el Gobierno. En 1966, frente a un Valero Bermejo que siendo subsecretario de Hacienda trataba de echar a Calvo Serer por rivalidades políticas, yo le defendí con gran riesgo por mi parte. Tenía entonces poderes plenos para dejar a Calvo Serer en la estacada. Sufrí también de alguna manera las iras de Fraga, ministro de Información. En cambio nunca fui presionado por el Gobierno, considerado en su totalidad, entre otras razones porque el ministro Espinosa se opuso a su colega Fraga ante el intento de utilizar la Ha-

cienda como arma de presión política. Pero a finales de 1969 no tenía objeto continuar arriesgando la empresa para temas sin grandeza nacional. Entonces pedí a Calvo Serer que dejara el periódico a otro equipo menos conflictivo y que estuviera en condiciones de levantar más la tirada del mismo.

El conflicto con él surgió, pues, solo y exclusivamente por querer yo salvar la empresa y defender los intereses patrimoniales de sus verdaderos propietarios. La propiedad de la empresa no podía cambiar de manos con mi aquiescencia, al menos sin la justa y debida compensación económica. La razón del enfrentamiento no hay que buscarla en una eventual discrepancia ideológica o política, sino que radica en un serio y grave conflicto de conceptos y de intereses empresariales y económicos. Comprendo que a los políticos aficionados no les preocupan siempre estos temas profesionales, humanos y éticos. Pero pienso que el lector con independencia de criterios, y no sometido a pasión partidista, puede tener curiosidad por esos otros aspectos de la vida.

* * *

La fábula y la historia tuvieron su epílogo. Poco antes de que «actor» y «empresario» se pelearan mantenían conversaciones, en compañía de amigos comunes, con la finalidad de encontrar una solución equitativa y honorable. Bruscamente aquel requirió notarialmente, primero, y demandó judicialmente, después, al empresario. Los amigos se llevaron las manos a la cabeza y buscaron un árbitro. No fue posible llegar a un acuerdo sobre qué era lo que había de ser sometido a arbitraje, y el árbitro empezó por decidir el que, el cómo y el cuándo.

Los contendientes eran Calvo Serer y la entidad que había facilitado el dinero, y que actuó por cuenta de todos los accionistas que componían la sociedad propietaria del «Madrid». Pero el árbitro decidió que a Calvo Serer debía enfrentarme yo, que era entonces el presidente de la sociedad «FACES», promotora de toda la operación del «Madrid». A partir de este momento, preparada la escritura de compromiso de arbitraje, el resultado se vio venir. En un principio creímos que el juicio arbitral sería salomónico, pero las reglas de juego establecidas condujeron inevitablemente a la llamada fórmula británica: «el Gobierno de Su Majestad no tiene razones suficientes para pensar que...» las acciones que figuran a nombre del señor Calvo Serer no sean en realidad suyas.

Como quiera que, innegablemente, había de por medio dinero que, sin duda, no era de dicho titular, éste —según el laudo arbitral— estaba obligado a devolverlo. Pero el árbitro buscó una «salida de conciencia»: después de haberle declarado propietario de las acciones ordeno a Calvo Serer que ofreciese la totalidad de ellas a los restantes socios. Decisión que resulta incomprensible si no se admite que aquellas pertenecían efectivamente a todos los accionistas y no al «propietario oficial». Y que demuestra que la auténtica contienda enfrentaba a Calvo Serer contra todo el resto del accionariado y no sólo contra mí.

Pero en el enunciado de la controversia el árbitro había impuesto este último planteamiento cerrando con ello a cal y canto la salida. Pues es sabido que cualquier exceso del laudo sobre lo pedido por las partes permite al Tribunal Supremo anular el exceso. Y aquí surge un dato importante para el juicio histórico de las conductas: mientras que yo había tolerado ese encerramiento, forzado por el pacto moral de llegar incondicionalmente al arbitraje, la representación de

Calvo Serer, una vez obtenido el laudo, no dudó en —quebrantando un convenio verbal entre las partes, aunque sin fuerza ante la Ley escrita— recurrir al Tribunal Supremo para alcanzar la mutilación del laudo, dejando sólo en pie una parte de lo que el árbitro quiso que fuese un todo.

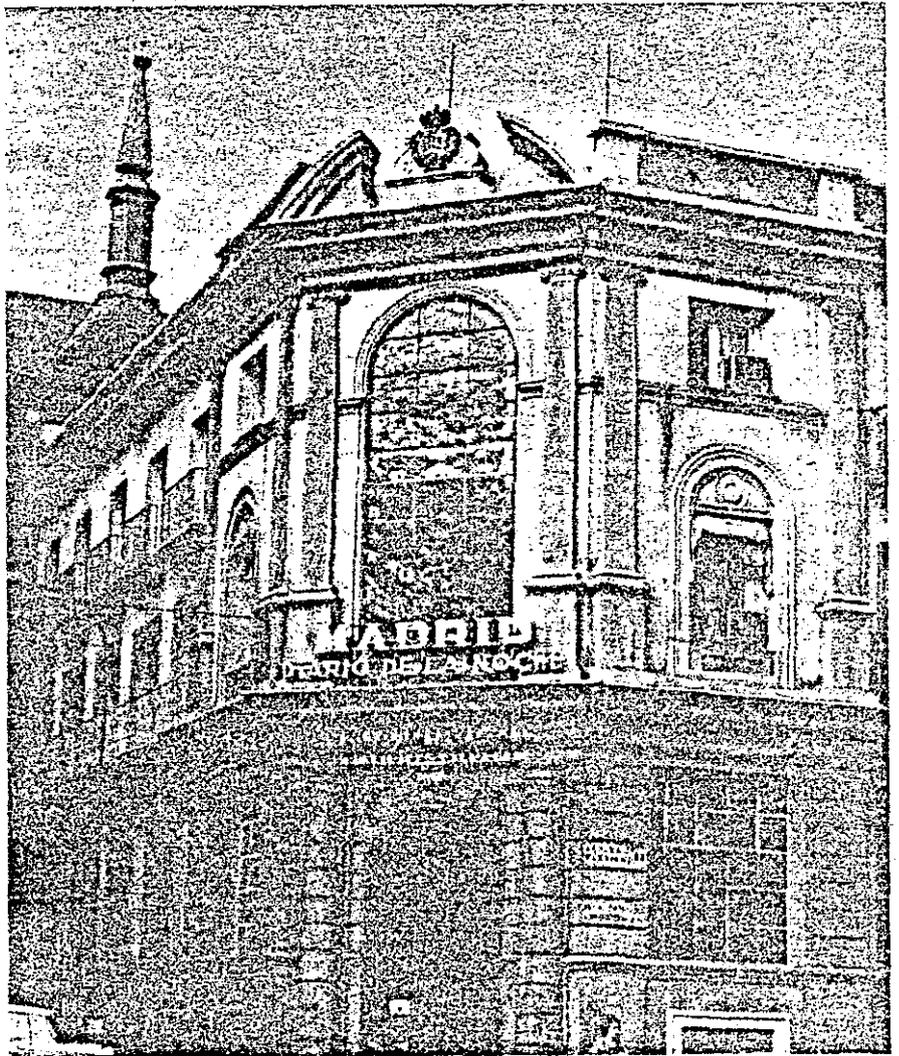
Lo curioso del caso es que se ha manejado mucho el argumento de que el Tribunal Supremo había dado la razón a Calvo Serer. Saben bien, incluso los no juristas, que en caso de arbitraje el Supremo no entra en el fondo del asunto. No le da ni le quita la razón a nadie. Corrige sólo al árbitro si entiende que no ha respetado las reglas formales del juego. Si se ha salido del campo convenido le recorta el exceso. Si se ha salido de plazo le anula el laudo entero.

En cualquier caso se produjo una segunda decepción. Había cedido, primero, de mi favorable posición legal para someter a arbitraje privado de equidad una cuestión que estaba clara a mi favor. Después tuve que permitir un recurso ante el Tribunal Supremo, cuyo resultado, al mutilar la unidad del laudo arbitral, deshizo la equidad que éste había querido buscar. Sutilezas procesales permitieron pasar por alto los pactos no escritos, y... para los escritos y exigibles, dilatar o hacer imposible su cumplimiento. Calvo Serer, que dispuso o permitió dinamitar el «Madrid», no ha puesto la misma diligencia en cancelar su cuenta, todavía pendiente. Desde hace sólo cuatro años pregona que el periódico era suyo, pero no parece tener el mismo empeño ni siquiera en comenzar a devolver el dinero a quienes posibilitaron inicialmente la suscripción de las acciones a su nombre.

A título de resumen: En el «Madrid» sólo se han producido dos enfrentamientos serios: 1) de carácter político: Fraga, ministro de Información, y Valero Bermejo, contra Calvo Serer —y consecuentemente contra mí, por respaldar a éste—; 2) de carácter empresarial y económico entre Calvo Serer y la entidad que facilitó el dinero —y como consecuencia conmigo, por defender los derechos de esta última—.

Dentro del marco de la lucha política entre Calvo Serer y Fraga, y luego con Sánchez Bella, su sucesor al frente del Ministerio, está el pleito promovido por Aznar sobre la propiedad de las acciones. La guerra económica, es decir, la naturaleza de las relaciones económicas entre Calvo Serer y la entidad que facilitó el dinero, fue sometida a arbitraje privado de equidad... con el resultado que queda someramente referido más arriba.

La vertiente política del «Madrid» fue lo más importante que estuvo sobre el terreno de juego desde el verano de 1966 hasta el verano, también, de 1969. Aquella etapa representa la edad de oro del periódico, y, por tanto, de su equipo director y colaborador. Es difícil saber en qué medida contribuyó a la configuración de las ideas en torno a la que luego se aprobó como Ley Orgánica del Estado, al desarrollo constitucional posterior y a la designación de sucesor a la Jefatura del Estado. Hubo grandeza en los objetivos profesionales y políticos. Se ganaron algunas de estas batallas —la primera, por ejemplo— y se perdieron otras. La última se perdió en parte; quizá porque nadie creyó en ella y se produjo con sorpresa para muchos. En los asuntos de Estado contadas personas están en el secreto de las operaciones. A esta etapa pertenece el cierre temporal del periódico por orden del ministro Fraga. Pero ante aquel cierre nadie de la empresa titubeó.



Vista del edificio del desaparecido diario «Madrid».

Pienso que se podría asegurar que todos, desde el último obrero hasta el presidente, se las ingenieron para poder aguantar la presión que se anunciaba iba a ser larga. Fue de agradecer y digna de elogio la forma en que se solidarizaron los colegas. Aquellos fueron años duros, «incómodos, pero bellos», como dicen los italianos.

Del aspecto político de la segunda parte de la labor de Calvo Serer y su equipo, la de los tres años siguientes, prefiero no hablar. Tampoco tengo espacio para explicar por qué, a mi entender, durante este tiempo el «show» sustituyó a la política. El prurito exagerado de independencia les llevó a caer en el extremo opuesto y, además, a ser dependientes de su propia imagen de independencia. Se cumplió en este caso la predicción del refranero castellano: «Nunca segundas partes fueron buenas».

Desconozco el interés que pueda despertar en el gran público la vertiente humana del asunto del «Madrid». La parte positiva aparece unida a la lucha por llevar adelante la construcción de un programa político de cierta altura. Ilusión, afanes comunes, solidaridad, etc.

La parte negativa va unida a la lucha por criticar, destruir, derribar. Me parece que ésta sólo nos interesa a los afectados. Que los obreros y empleados del «Madrid» hayan resultado sacrificados sin necesidad es doloroso. La última fase de

la lucha contra la autoridad, contra el poder público, nadie sabe realmente por qué fue. Intuyo que tampoco lo saben quienes la protagonizaron. Apostaría a que sólo una persona está en el secreto último del por qué de aquella batalla, en la que la mayor parte de las cosas en juego eran mezquinas. Demasiados egoísmos, que acabaron liquidando a obreros, empleados y, por último, el solar. No es que haya sido un final sin sentido, sino quizá sin un sentido confesable.

Lo humano nos afecta también a otros que, sin ser obreros o empleados del «Madrid», pusimos mucho de ideal y algo de dinero —probablemente el único que corría riesgo— en una empresa colectiva para contribuir al logro del bien público nacional. Todos tenemos experiencia de cuánto duele el fallo de un amigo, la deslealtad de un socio, el engaño de un aliado.

No debo alargarme. No es éste lugar adecuado ni momento oportuno. Debería aclarar todos los hechos que han sido aludidos de modo sintético. Deseos no me faltan, entre otras razones, para dejar en su lugar a personas maltratadas públicamente. Quién sabe si encontrará algún día tiempo e inspiración. Creo que compensa sacrificar alguna vacación y alguna noche a este noble quehacer de la pluma.

Luis VALLS TABERNER